

12/05/2014

Caso Farmacias: Fiscalía Centro Norte obtiene primera condena

La **Fiscalía Centro Norte** obtuvo una condena de 540 días de presidio en contra del imputado Gonzalo Izquierdo Rivera, ex jefe de ventas de laboratorio Grünenthal, por su responsabilidad como **autor de delitos reiterados de alteración fraudulenta de precios de medicamentos**, llevada a cabo por las cadenas Farmacias Ahumada, Cruz Verde y Salcobrand, entre noviembre de 2007 y abril de 2008. La condena la obtuvo en un juicio abreviado desarrollado en el Séptimo Juzgado de Garantía.



De este modo, el acusado Izquierdo Rivera se transforma en el primero de los imputados de este caso que es declarado culpable de este ilícito.

En la audiencia, el **fiscal Centro Norte Jaime Retamal** solicitó en contra de Izquierdo Rivera, la pena de 540 días de reclusión como autor del delito. Dicha pena fue solicitada considerando las circunstancias atenuantes de que el imputado colaboró con el esclarecimiento de los hechos expuestos en la acusación y mantener irreprochable conducta anterior.

En su resolución, el Séptimo Juzgado de Garantía aplicó la pena solicitada y otorgó el beneficio de la remisión condicional de la pena. Lo anterior, no obstante que todas las defensas de los restantes acusados se opusieron a la realización del procedimiento abreviado respecto de Izquierdo Rivera, lo que fue desestimado por el tribunal, realizándose dicho procedimiento, y arribando a la condena referida.

PREPARACIÓN JUICIO ORAL

Además, en el marco de este caso comenzó en esta jornada la audiencia de preparación del juicio oral, luego que la Fiscalía presentara acusación en contra de diez ejecutivos de farmacias y laboratorios, también por su participación en delitos reiterados de alteración fraudulenta de precios de medicamentos y contra quienes la Fiscalía Centro Norte está solicitando la pena de cinco años de presidio.

Se espera que esta audiencia de preparación de juicio se extienda por aproximadamente dos semanas, ocasión en que se debatirá acerca de los medios probatorios que serán expuestos en el desarrollo del juicio oral.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, tras la denominada “guerra de precios” que sostuvieron las cadenas de Farmacias Ahumada, Cruz Verde y Salcobrand, los ejecutivos tomaron contacto con sus contrapartes en los laboratorios para efectuar un alza programada y coordinada de los precios de los medicamentos. Los ejecutivos de los laboratorios hicieron llegar a las tres cadenas los nuevos precios asociados a las alzas concertadas. Ello derivó en que las tres cadenas alzaron concertadamente los precios de los medicamentos y alteraran así el precio que habrían tenido en caso de seguir operando la libre competencia.

La implementación de estas alzas era desconocida para los consumidores y derivó en el aumento en el precio de los medicamentos que superaron incluso el 100%.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369